

19 01 1974



Int. Cl.: D03D

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

433121

por "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS DE TEJER", a favor de  
LUCSA, S.A., domiciliada en BARCELONA, C/ Escuelas Pias,  
nº 105

= . .

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a unos  
perfeccionamientos en máquinas de tejer con los que se lo-  
gran resultados altamente prácticos.

- 5. A tenor de ello, es interesante recordar que en los telares la trama se inserta mediante una lanzadora u otros muchos sistemas que se deslizan sobre un batán provisto de un peine que tiene un movimiento oscilante y se aprovecha para insertar dicha trama el momento en que el batán está en su posición más alejada del tejido en que, a su vez, la urdimbre está abierta para formar el ligamento.
- 10. Luego el batán retrocede y coloca la trama en su posición definitiva en el momento en que la urdimbre se cierra, para



luego abrirse en la posición siguiente que le corresponde según el ligamento.

5. Este sistema presenta el inconveniente que supone un movimiento oscilatorio de la considerable masa del batán con todos sus mecanismos de lanzamiento de la lanzadora u otro sistema de inserción de trana que además de acorrear unas vibraciones que obligan a una gran solidez de la máquina, limitan la velocidad de la misma.

10. Para solucionar estos inconvenientes se ha ideado una forma de tejer en la que el batán se sustituye por un peine fijo, siendo la urdimbre y el tejido los que se desplazan para abrir paso a la lanzadora y cerrar la pasada, colocando la trana en su lugar. De esta forma, el movimiento de cerrar la pasada puede ser mucho más breve en proporción al tiempo en que esta última está abierta para la inserción de la trana, con lo que se puede ganar velocidad.

15. Las masas desplegadas son mucho menores, puesto que los dispositivos de inserción de trana no deben afectar el movimiento oscilatorio del batán. La misma masa del peine que substituye a todo el batán es fija. Esta disminución de masa evita las vibraciones y, por tanto, permite una construcción más sencilla y económica de la máquina.

20.

25. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente.

En los dibujos:

En las figuras 1 y 2 se ha representado la nueva forma de tejer de acuerdo con los perfeccionamientos obje-



to de la invención, en sus dos fases principales..

Conforme a los dibujos, el plegador de telar -1- suministra la urdimbre -2- que pasa a través del tensor -3- hasta los lizos -4- montados en los oportunos marcos.

5. De acuerdo con la invención, la urdimbre -2-, al salir de los lizos -4- pasa entre dos piezas -5- y -6- y una pieza -7-. Luego, a través de un peine fijo -8- potos-  
10. tativamente provisto de un dispositivo de desbloqueo y op-  
cionalmente con intervención de una mesa -9- para faci-  
litar la inserción de la trama en el punto -10-, queda  
formado el tejido en el punto -11-. Este tejido pasa sobre  
un tensor formado por dos rodillos -12- y -13- de movimien-  
to opcionalmente controlado y de aquí a un arrollador de  
15. tejido convencional -14-.

Para formar el tejido, manteniendo el peine -8-  
innóvil y en el momento en que todos los hilos de urdimbre  
se ponen paralelos, la pieza -7- se introduce entre las  
piezas -5- y -6-, como indica la figura 2, recogiendo el  
20. tejido que cede el tensor -12-, llevando el punto -11- de  
formación del tejido hasta el peine -8-.

Los perfeccionamientos, dentro de su esencialidad,  
pueden ser llevados a la práctica en otras formas de rea-  
lización que difieran sólo en detalle de la indicada úni-  
camente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igual-  
25. mente la protección que se desea obtener, por quedar todo  
ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivin-  
dicaciones.



7

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Perfeccionamientos en máquinas de tejer, que consisten esencialmente en aplicar entre los lizos y el peine un dispositivo que actúa sobre la urdimbre, atrayendo el tejido contra el peine, cuyo tejido es codido por el tensor adecuado, con lo que se consigue eliminar el batán, simplificándose la construcción de la máquina.

10. 2.- Perfeccionamientos en máquinas de tejer, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que dicho dispositivo está constituido por un elemento montado transversalmente a los hilos de la urdimbre y a un lado de éstos, que se introduce entre otros dos elementos, asimismo transversales, situados al otro lado de la urdimbre.

15. 3.- Perfeccionamientos en máquinas de tejer. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 paginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

20.

Madrid, a 19 DIC. 1974

p.a.

JAIMÉ ASEÁN  
P. P.  
Firmado: JOSE L. MORÁ

dv.





Fig. 1

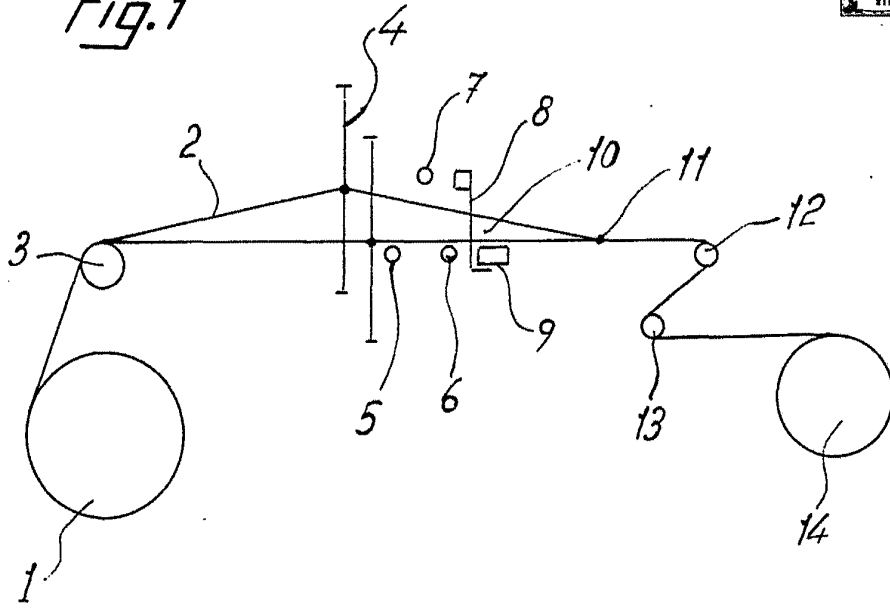
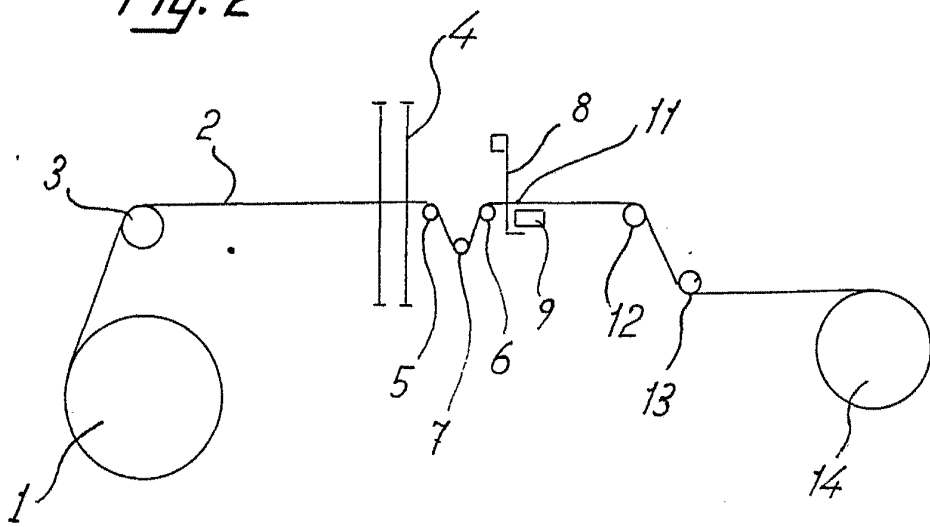


Fig. 2



Madrid, 19 DIC. 1974

p.a. JAME IBERN  
p.p.

Firmado: UCSE L. NCRA